

Actualizaron las tasas que pagarán los colectivos por el uso de la Terminal de Mendoza

29/12/2025



La Subsecretaría de Transporte de Mendoza, bajo la órbita del Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, oficializó este lunes mediante el **Boletín Oficial** la actualización de los valores para la **Tasa de Plataforma** y la **Tasa de Uso General** en la Estación Terminal de Ómnibus (ETOM).

Esta medida responde a la necesidad de equilibrar los costos de administración, mantenimiento y refuncionalización del predio, cuya explotación está a cargo de la firma *Estación Terminal Mendoza S.A.* según lo establecido en la concesión vigente.

¿Cuánto costará el ingreso a la Terminal?

Los nuevos valores se han fijado de manera escalonada, dependiendo de la distancia recorrida por las unidades de transporte.

El cuadro tarifario vigente a partir de su publicación es el siguiente:

- **Recorridos menores a 25 km:** \$642,15 por ingreso.
- **Recorridos entre 25 km y 50 km:** \$1.798,02 por ingreso.
- **Recorridos entre 50 km y 100 km:** \$3.510,42 por ingreso.
- **Recorridos entre 100 km y 150 km:** \$5.565,30 por ingreso.
- **Recorridos mayores a 150 km:** \$6.207,45 por ingreso.
- **Servicios interprovinciales:** \$11.986,80 por ingreso.

Ajuste automático por tarifa de transporte

Un punto clave de la resolución es que estos valores ya no quedarán fijos por largos periodos de tiempo. De ahora en adelante, las tasas de plataforma **se ajustarán automáticamente** cada vez que se modifique la tarifa plena del servicio de transporte público urbano en la provincia y en la misma proporción.

Esta decisión busca agilizar los procesos de actualización ante el contexto inflacionario, evitando el desfase financiero en la prestación de servicios de la terminal, los cuales son auditados por el **Ente de la Movilidad Provincial (E.Mo.P.)**.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/actualizaron-las-tasas-que-pagan-los-colectivos-por-el-uso-de-la-terminal-de-mendoza/>